

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2013 – 00581 00

Agréguese a los autos el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado 80 Civil Municipal (Juzgado 62 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple) y para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(2)

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

¹ Estado electrónico número 105 del 10 de agosto de 2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6124d3520d0714bdf985420be50216a1f464d1ea86e5abd9a96a5015481277ef**
Documento generado en 09/08/2021 06:59:22 a. m.